



INSCRIPCIÓN "I TRAVESÍA SOLIDARIA RÍO GUADALQUIVIR" CLUB NÁUTICO SEVILLA

En apoyo a una iniciativa solidaria, participando en esta travesía, estarás apoyando a uno de los colectivos más vulnerables de la India rural: mujeres viudas y abandonadas. La Fundación Vicente Ferrer trabaja para evitar que ella y sus hijos/as caigan en una situación de exclusión social, para que puedan vivir una vida digna.

DATOS DEL NADADOR					
Nombre			Apellidos		
Dirección Postal					
Código Postal		DNI		Fecha de Nacimiento	
Correo electrónico				Tlf.	

TIPO DE PRUEBA					
(Deberá de seleccionar la prueba que desea nadar)					
500 metros	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	4.000 metros	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

APORTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN	
10 € Para la prueba de 500 metros	15 € Para la prueba de 4.000 metros

Información complementaria. -

- La solicitud deberá ser firmada por el socio/a que vaya participar en alguna de las dos pruebas.
- Se establece un límite de edad para aquellos nacidos el 12 de junio de 2002 o anteriores (solo pueden participar mayores de 14 de años). Los menores de 16 años deberán de solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.
- Los participantes de cada una de las pruebas respetarán las normas de seguridad e indicaciones que el personal de la organización establezca.
- Días previos a la Travesía, se comunicará a todos los inscritos de aquellos aspectos técnicos y de organización para el buen transcurso de la prueba.
- Se establece una ÚNICA CATEGORIA ABSOLUTA masculina y femenina para la modalidad de 500 metros. La distancia de 4000 metros, prueba reina de la travesía, tendrá las siguientes categorías premiadas.
 1. De 14 años a 19 años: Nacidos en los años 2002 a 1997 (los menores de edad deben aportar autorización firmada por padre/madre/tutor/tutora).
 2. De 20 años a 29 años. Nacidos entre 1996 y 1987.
 3. De 30 años a 39 años: Nacidos entre 1986 y 1977.
 4. De 40 años a 49 años: Nacidos entre 1976 y 1967.
 5. De 50 años a 59 años: Nacidos entre 1966 y 1957.
 6. Más de 60 años: Nacidos de 1956 en adelante.

En Sevilla a, de de 2016.

Firma del Socio/a.